

## Requisitos para inscripción en el registro público de autotransporte terrestre

---

- Formulario de declaración jurada y fueros locales - Formulario n° 1
- Planilla de cargas - Formulario n° 2
- Formulario para choferes - (Solo para cargas peligrosas).**
- Contrato societario. Solo en caso de empresa.
- Certificado de domicilio - (en caso de **NO** estar el domicilio en el contrato societario).
- Título y cédula verde - (en caso de no ser titular, contrato de locación o leasing)
- Comprobante de RTO (revisión técnica obligatoria) para transporte de cargas emitida por talleres habilitados por el CENT, o constancia 0km - (1 año). **No se admiten RTO de uso particular**
- Comprobante de pagos de tasas inherentes - (RENTAS)
- Comprobante inscripción en la AFIP
- RUTA o frente de póliza de seguro

### Cargas peligrosas

- Antigüedad para habilitar de 10 años (camiones y tractores)
- Se exige la instalación de tacógrafo en la unidad
- Constancia de iniciación del Transporte de Inscripción en el Registro Provincial de Generadores y/o operadores de **residuos peligrosos** - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.
- Presentar formulario 3 con copia de carnet habilitante para transporte de cargas peligrosas.

**Presentar la documentación especificada en fotocopias legibles y los formularios escritos en letra imprenta mayúscula.**



## Requisitos para Renovación

---

- PARA RENOVACIÓN PRESENTAR FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO CARNET
- Planilla de cargas - (Alta - Baja - Renovación) - Formulario n° 2
- Comprobante de RTO
- RUTA o frente de póliza de seguro
- Comprobante de pagos de tasas inherentes

## Requisitos para dar de BAJA vehículo

---

- Planilla de baja (Formulario n° 2).
- Pagó del arancel correspondiente a la baja del dominio..
- No acreditar deuda de pago de tasas a la fecha de la baja del vehículo.
- Informe de dominio/denuncia de venta expedida por el Registro del Automotor de su localidad.

**Señor transportista si no utiliza o vende su vehículo, debe dar de baja el mismo, de lo contrario continúa generando deuda ante el presente organismo.**